



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR

"G' SSOT"

Sangolquí - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA CORPORACION G' SSOT S.A.

DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2013

En Sangolquí, Cantón Rumiñahui, a los 01 días del mes de Octubre del 2013, a las 17H00 Horas, en el propio domicilio de la Compañía, ubicado en en Barrio La Victoria Calle Enrique Tello s/n y Carihuairazo, se instala la Junta Ordinaria de accionistas, previa convocatoria efectuada por la Señorita Karina Montaña, Gerente General de la Compañía, que guarda conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con la presencia de los siguientes accionistas: señor Ingeniero Paúl Díaz, propietario de 3.000 acciones del valor de US\$ 0,04, lo que representa el 4,84% del capital social; la señora Eugenia Bastidas, propietaria de 4.250 acciones del valor de US\$ 0,04, lo que representa el 6,85% del capital social; señor Dr. César Cárdenas, propietario de 20.402 acciones del valor de US\$ 0,04, lo que representa el 32,9% del capital social; doctor Rodrigo Calvachi, propietario de 5.000 acciones del valor de US\$ 0,04, lo que representa el 8,06% del capital social; señor licenciado Ángel Garzón en representación de Sr. Francisco Garzón, propietario de 6.500 acciones del valor de US\$ 0,04, lo que representa el 10,48% del capital social, encontrándose presente el 63,13% del capital social de la Compañía, bajo la Presidencia del señora Eugenia Bastidas Presidente de la Corporación G' SSOT S.A. y con la presencia del Doctor Vicente Navarrete Secretario General de la Corporación. La señora Presidente da inicio a la sesión y solicita que por Secretaría, se lea los puntos para los cuales fue convocada esta Junta. El Doctor Secretario lee que los puntos a tratarse son los siguientes: 1.- INFORME DE GERENCIA AÑO 2012 2.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2012 3.- APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, 4.- ASUNTOS VARIOS aprobado el orden del día se procede a su tratamiento 1.- INFORME DE GERENCIA.- la Srta. Gerente da lectura a su informe cuyo documento original se adjunta a la presente acta y pone a consideración el mismo. El informe es aprobado 2.- INFORME DEL COMISARIO.- Se da lectura al informe de Comisario el cual es aprobado por mayoría y su texto se adjunta a la presente acta. 3.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.- Se aprueba los Balances al 31 de Diciembre del 2012.

4.- ASUNTOS VARIOS.- Ingeniero Paúl Díaz, propietario de 3.000 acciones del valor de US\$ 0,04, lo que representa el 4,84% del capital social; la señora Eugenia



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR

"G' SSOT"

Sangolquí - Ecuador

Bastidas, propietaria de 4.250 acciones del valor de US\$ 0,04, lo que representa el 6,85% del capital social; señor Dr. César Cárdenas, propietario de 20.402 acciones del valor de US\$ 0,04, lo que representa el 32,9% del capital social; doctor Rodrigo Calvachi, propietario de 5.000 acciones del valor de US\$ 0,04, lo que representa el 8,06% del capital social; señor licenciado Ángel Garzón en representación de Sr. Francisco Garzón, propietario de 6.500 acciones del valor de US\$ 0,04, lo que representa el 10,48% del capital social. Informan a la junta que han cedido en la totalidad de posesión de sus acciones al Dr. Gabriel Montufar, carta de transferencias que harán llegar a la representante legal de la Compañía debidamente firmadas para el posterior registro y verificación en la entidad de control correspondiente (Superintendencia de Compañías del Ecuador).

La Señora Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente, transcurrido el cual, la Junta se reúne nuevamente para conocer el Acta, la misma que después de leída es aprobada por unanimidad. Siendo las 19H15 horas, La señora Presidente da por terminada la sesión. Para constancia, firman el Presidente y el Secretario.

DR. GABRIEL MONTUFAR
PRESIDENTE

DR. VICENTE NAVARRETE
SECRETARIO

